

## CAMBIOS EN LAS RELACIONES SALARIALES EN LOS MERCADOS DE TRABAJO RURALES EN MÉXICO

ANTONIETA BARRÓN PÉREZ\*

### INTRODUCCIÓN

Los cambios de ajuste estructural en México, han venido acompañados de una severa contradicción: la contracción del mercado interno y un incremento del desempleo, afectando a todos los sectores de actividad económica, incluyendo a la agricultura.

La situación de la agricultura en México es de “graves problemas estructurales, a los que se suman otros más, surgidos de la liberación y la crisis económica, en un contexto de estancamiento de la producción e incremento de la pobreza”.<sup>1</sup>

La apertura económica trasminó la política económica del sector agropecuario. El eje fue “integrar gradualmente al sector a la economía internacional, todo esto con objeto de darle viabilidad”,<sup>2</sup> el gobierno

---

Manuscrito recibido en octubre de 1999, versión final, junio de 2000.

\* Profesora de tiempo completo de la Facultad de Economía de la UNAM. La autora agradece los comentarios de dos dictaminadores anónimos.

<sup>1</sup> Rello E., Fernando, “Retos y perspectivas del campo mexicano”, *Estudios Agrarios*, Revista de la Procuraduría Agraria, núm. 6, enero-marzo de 1997.

<sup>2</sup> Tellez Kunzler, Luis, *La modernización del sector agropecuario y forestal*, FCE, México, 1994, p. 11.

mexicano supuso que mediante la liberalización comercial de la agricultura la obligaría a lograr una mayor eficiencia productiva.

Los cambios más importantes en materia de política económica en la agricultura fueron: las modificaciones al artículo 27 constitucional, el retiro del Estado benefactor al reducir los apoyos a la agricultura en materia de créditos y eliminación de subsidios: se suprimió el régimen de precios de garantía de diez cultivos: trigo, arroz, sorgo, soya, semilla de algodón, copra, ajonjolí, girasol cebada y cártamo, sólo quedaron sujetos a precio de garantía, el maíz y el frijol; se produjo también la liberación de las tasas de interés y la restructuración del destino de la inversión al campo.

La liberación de los precios se produjo a propuesta del Banco Mundial quien señaló que los precios internos (de garantía y de concertación) deberían oscilar en una banda de 0.90 a 1.25 del precio internacional elegido.<sup>3</sup> Estas modificaciones afectaron directamente a los productores de cultivos básicos asociados al minifundio, la producción maicera para el autoconsumo aumentó 30% y según la FAO, sólo 21% de los productores de maíz operaba con ganancia,<sup>4</sup> fenómeno que impacta no sólo al minifundio sino al mercado de trabajo de los cultivos de exportación, los cuales se alimentan de mano de obra proveniente del minifundio maicero, principalmente indígena, en tanto estos cambios trajeron un incremento de la pobreza extrema en las áreas rurales al reducirse o eliminarse los apoyos gubernamentales, donde la presencia de Procampo, no sustituyó estos vacíos.

Bajo estas consideraciones, el propósito de este ensayo es dar cuenta de los cambios que han sucedido en el mercado de trabajo rural, particularmente las hortalizas de exportación, donde se concentra la fuerza de trabajo asalariada y se constituyen verdaderos mercados de trabajo donde se oferta y demanda mano de obra.

---

<sup>3</sup> Martínez Fernández, Braulio, "Los precios de garantía en México", *Comercio Exterior*, vol. 40, núm. 10, Banco de Comercio Exterior, México, octubre de 1990.

<sup>4</sup> Ahumada K., Pablo, "La productividad en el cultivo del maíz y su impacto en el mercado laboral rural", Tesis de Licenciatura, Facultad de Economía, UNAM, febrero del 2000.

Se parte del supuesto de que los cambios en la composición de la fuerza de trabajo en relación con la edad, sexo y formas de contratación, obedece a la presencia de una oferta mayor a la demanda de mano de obra. Este excedente de oferta sobre demanda de mano de obra es resultado del deterioro que se ha producido en la agricultura, particularmente la maicera, que hoy absorbe 63% de la fuerza de trabajo ocupada en dicha rama y que se ha visto obligada a emigrar a las regiones de exportación, fenómeno en el que irrumpen fuertemente las mujeres.

La comprobación no es lineal es una explicación a los cambios observados a nivel macro en relación con la población ocupada asalariada por edad y a nivel micro, donde ese fenómeno persiste y viene acompañado de cambios en las formas de contratación.

#### LOS MERCADOS DE TRABAJO EN LA AGRICULTURA

Un mercado de trabajo se entiende por el ámbito donde se oferta y demanda mano de obra, este puede identificarse en cualquier lugar donde se explote algún cultivo que en determinado momento requiere de trabajo asalariado. En la agricultura hablar de mercado de trabajo en el más amplio sentido del concepto es hablar de la agricultura intensiva en fuerza de trabajo, particularmente en las frutas y hortalizas.

Estos mercados de trabajo no son homogéneos, los podemos clasificar en primarios, como aquellos que observan una marcada división social del trabajo, estos se asocian a los cultivos de exportación, cuyo producto requiere determinado tamaño, forma y color y exige por tanto un paquete tecnológico para la producción y un proceso de clasificación que absorbe mayor cantidad de mano de obra.

Los mercados de trabajo secundarios se asocian a los pequeños productores que proveen al mercado nacional y cuyas exigencias en el mercado son menores, por tanto existe una incipiente división social del trabajo.

El que vamos a analizar es de un mercado de trabajo primario que observa en su interior una suerte de segmentación. Los jornaleros sólo son eso y no se contratan en otras ocupaciones, los seleccionadores y empa-

cadores del fruto no efectúan otra actividad, son segmentos muy bien definidos; en el caso de los jornaleros definido por la etnia y la clase, indígenas, pobres y analfabetos.

Se define como mercado de trabajo, el de San Quintín, Baja California, que se va a estudiar aquí, porque en la época de cosecha se conforma un verdadero mercado de trabajo donde se oferta y demanda cada mañana mano de obra.

#### CAMBIOS EN LA FUERZA DE TRABAJO RURAL. UNA VISIÓN MACRO

Los ajustes del cambio estructural y la liberación de los mercados internos e internacionales, vinieron acompañados de cambios importantes en la composición de la población económicamente activa, PEA, y en particular de la población ocupada. Hay una tendencia al rejuvenecimiento de la PEA en las áreas menos urbanizadas,<sup>5</sup> en el sentido de que los menores de edad, niños y jóvenes son cada vez menos, y más los adultos en las edades óptimas para el trabajo, de 20 a 39 años.

Entre 1991 y 1993, según la *Encuesta Nacional de Empleo*, la proporción de hombres de entre 20 y 39 años pasó de 41.9 a 45.3% en tanto que la proporción de mujeres en el mismo grupo pasó de 44.3 a 48.4%, ambos a costa de la población de 12 a 19 años.

Este rejuvenecimiento es más acentuado entre la población femenina respecto de la masculina. Que se reduzca la PEA de 12 a 19 años, muestra que niños y jóvenes jugaron un papel de complemento de la fuerza de trabajo, en el momento en que la oferta de adultos aumenta, se ven desplazados niños y viejos.

Pero este fenómeno se acentúa si se separa de la PEA a los asalariados del campo, los trabajadores remunerados absolutos.

---

<sup>5</sup> El Instituto Nacional de Geografía y Estadística, junto con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, levantan la Encuesta Nacional de Empleo cada tres años, donde distingue las áreas más urbanizadas, las de 100 000 y más habitantes y las de menos de 100 000 habitantes, en estas últimas, predominan localidades rurales, de menos de 2 500 habitantes.

CUADRO 1.  
*Sujetos agropecuarios jornaleros por grupos de edad  
 1991 y 1997*

Edad	Mujeres jornaleras		Hombres jornaleros	
	1991	1997	1991	1997
12 a 19	40.1%	30.4%	31.3%	24.4%
20 a 39	38.3%	45.4%	43.9%	46.4%
40 a 59	13.2%	20.6%	16.5%	22.3%
60 y más	8.4%	3.5%	8.3%	6.9%

FUENTE: INEGI-STYPS, *Encuesta Nacional de Empleo*, 1991 y 1997.

Como se puede observar en el cuadro anterior, el rejuvenecimiento de la fuerza de trabajo asalariada en la agricultura es más acentuada, entre los jornaleros la proporción en que se reduce la población de 12 a 19 años es casi 10% entre los hombres y 7% entre las mujeres, pero no sólo se produce una reducción de la mano de obra infantil y adolescente, sino también entre los viejos de 60 años y más para ambos sexos, lo que refuerza la hipótesis de que entre los jornaleros del campo, niños y viejos son mano de obra complementaria no sustituta de la mano de obra adulta.

Si bien la agricultura ha sido una actividad de manera predominante masculina, tiende a disminuir para incorporar a las mujeres. En 1995 85.6%<sup>6</sup> de la población ocupada en el sector eran hombres, esta proporción bajó para 1997 a 82.5%. Todos los indicadores apuntan a un incremento de la participación femenina. La proporción de mujeres pasó en el mismo periodo de 14.4 a 17.5%, el índice de feminización aumentó en este lapso de 0.07 por cada hombre ocupado a 0.17.

No obstante las diferentes proporciones en términos relativos, en términos absolutos las mujeres asalariadas en la agricultura pasaron de 165.8 mil a 391.1 mil. Pero en tanto las mujeres incrementaron su participación en 225.2 mil, los hombres aumentaron la suya en el mismo periodo en 218.3 mil; es decir, las mujeres superaron a los hombres por 6 931 más en términos absolutos.

<sup>6</sup> En el caso de las estadísticas macro citadas aquí, la fuente en todos los casos es: STYPS e INEGI: *Encuesta Nacional de Empleo*, 1995 y 1997.

Si hay un incremento de los asalariados del campo y la proporción de mujeres que se incorporan es mayor, ello lleva a pensar que se está produciendo un desplazamiento relativo de hombres por mujeres en el trabajo asalariado en el campo, pero no en toda la agricultura sino en la de exportación que es donde se concentra la mano de obra asalariada.

La reducción de los menores de edad y el aumento absoluto de las mujeres en relaciones salariales en el campo, ha traído cambios en las relaciones de los mercados de trabajo donde se concentran los jornaleros agrícolas, de los cuales las estadísticas macro no han dado cuenta,<sup>7</sup> y que afectan significativamente las condiciones de trabajo de los asalariados del campo.

#### LOS MERCADOS DE TRABAJO DE HORTALIZAS EN BAJA CALIFORNIA, MÉXICO

Si bien en todos los cultivos se oferta y demanda mano de obra, en los cultivos tradicionales como el maíz, la mayoría de las veces la fuerza de trabajo ocupada es familiar y el trabajo asalariado es esporádico, en tanto que en los cultivos de exportación intensivos en mano de obra, como las hortalizas, cualquiera que sea el tamaño del predio, los requerimientos de mano de obra obliga a demandar siempre trabajo asalariado.

El jitomate, el cultivo más importante entre las hortalizas, se caracteriza por demandar grandes contingentes de mano de obra. En el Valle de San Quintín<sup>8</sup> y Maneadero, Baja California, se explotan hortalizas de

---

<sup>7</sup> Por las formas de captación y las definiciones de la Organización Internacional del Trabajo que asume México, algunas cuestiones que veremos más adelante, como los aspectos de desempleo parcial y jornada de trabajo no pueden captarse en las fuentes nacionales, por ello la importancia de los estudios de caso, que compensan y sirven de base para explicar fenómenos macro.

<sup>8</sup> San Quintín, Baja California en México es la segunda entidad productora de hortalizas de exportación, y donde se conforma un gran mercado de trabajo, principalmente de población migrante, se estima que en la época de cosecha, de junio a septiembre se juntan hasta 35 000 jornaleros.

exportación, jitomate, pepino, calabacita, chile *bell*, chile verde y fresa entre los más importantes.<sup>9</sup>

En 1995 en estas regiones, se entrevistó a 75 hombres y 48 mujeres, para 1997 se entrevistaron 65 hombres y 44 mujeres, que se encontraban desde Lázaro Cárdenas hasta Maneadero, trabajando en las hortalizas de exportación.<sup>10</sup>

Este mercado de trabajo se compone de migrantes asentados y temporales, muy dinámico cuya población asentada no fue suficiente para cubrir la demanda, por ello la presencia de migrantes es significativa.

Del total de entrevistados, 100% son migrantes temporales o definitivos.

CUADRO 2

*Población ocupada migrante por lugar de origen y de destino a Baja California*

Entidad de origen	%	Entidad de destino	%
Chiapas	0.9	Baja Cal. Sur	2.7
Guerrero	22.7	Guerrero	9.1
Hidalgo	0.9	Nayarit	1.8
Michoacán	1.8	Michoacán	0.1
Morelos	0.9	Oaxaca	28.2
Oaxaca	63.6	Sinaloa	14.5
Sinaloa	2.7	Sonora	0.9
Sonora	0.9	Veracruz	0.9
Veracruz	3.6	Baja Cal.	10.0
Baja California	0.9	Migrantes asentados	30.0
Puebla	0.9		
Total	100.0	Total	100.0

FUENTE: Elaboración propia, 1997.

<sup>9</sup> Para información de los estudios anteriores véase Barrón, Antonieta, *El empleo rural en los cultivos de exportación*, Ed. Juan Pablos-UNAM, 1997.

<sup>10</sup> Los siguientes cuadros están elaborados con base en las encuestas levantadas por la autora en las fechas señaladas.

Como se observa en el cuadro anterior, dos grupos de migrantes dominan, los de Oaxaca y los de Guerrero, el predominio de estos dos grupos se explica por la relación entre los productores de Sinaloa y los de Baja California. Los grandes productores de hortalizas tienen campos en Sinaloa y San Quintín, como los tiempos de cosecha son complementarios, cuando termina la cosecha en Sinaloa, se van a San Quintín, a veces de ahí se van a Valle de Santo Domingo, en Baja California Sur.

Llama la atención que hoy aparezcan los de Chiapas, pues tradicionalmente éstos no migraban, al igual que los jornaleros de Nayarit, se amplían las zonas de atracción a este mercado de trabajo y las perspectivas de los jornaleros en la búsqueda de nuevas fuentes de ingreso, la característica del lugar de origen de los jornaleros es que todas son entidades con gran atraso económico.

Por lugar de destino, se corrobora la relación entre mercados similares. Baja California Sur, Sinaloa, Nayarit y Sonora, son entidades donde se explotan hortalizas y los tiempos de cosecha son complementarios, además de que la población migrante es significativa.

La existencia de una demanda permanente de fuerza de trabajo y el aumento del deterioro en las condiciones de vida de los jornaleros en sus comunidades de origen, ha provocado un incremento en las migraciones familiares con fuerte incorporación de sus miembros a relaciones salariales, 67% de los migrantes temporales de las regiones donde se realizaron las entrevistas, iba acompañado de por lo menos un familiar, la mayoría iba acompañada por tres familiares y del total de acompañantes, 50% se contrataba como jornalero.

Si bien las migraciones familiares son tradicionales, no siempre significan la incorporación de todos sus miembros. En la década de los setenta, aun cuando las mujeres iban ganando terreno en este mercado de trabajo, no era poco frecuente que su incorporación fuera esporádica, su papel en el pasado fue de acompañante, hoy resulta la excepción que no trabajen las mujeres.



En el periodo estudiado, la oferta de trabajo ha crecido más rápidamente que la demanda,<sup>11</sup> ello se observa por el notable incremento de jornaleros al mercado de trabajo en 1997 con respecto a 1995. Los jornaleros que migraron por primera vez a San Quintín aumentaron de 31% a 44% del total de migrantes hombres y de 29 a 50% en el caso de las mujeres. Si bien es cierto que algunos de estos trabajadores provenían de Sinaloa, ello sólo indica una prolongación del ciclo migratorio, pero el aumento de los migrantes de primera vez, argumenta a favor de la hipótesis de que está creciendo la oferta de fuerza de trabajo.

Comparando estos dos momentos en el tiempo, lo que se observa en la estructura de la población ocupada es la repetición del fenómeno macro, hay una reducción significativa de los trabajadores menores de edad, hasta 19 años en este periodo tanto en el caso de las mujeres como entre los hombres, esto tiene que ver con un aumento neto de la población ocupada en edad adulta.

CUADRO 3.

*Población ocupada en San Quintín y Maneadero por grupos de edad y sexo. 1995 y 1997*

Edad	Hombres		Mujeres	
	1995	1997	1995	1997
12 a 19	43.0	29.1	36.0	26.1
20 a 39	38.0	53.4	52.0	56.5
40 a 59	17.0	11.7	12.0	17.3
60 y más	2.0	5.8	0.0	0.1
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Elaboración propia. 1995 y 1997.

Otra modificación importante que se observa, es un incremento significativo de la población ocupada masculina muy vieja, además de población joven, en edades centrales.<sup>12</sup> Resulta novedoso que se haya reducido

<sup>11</sup> Esta observación esta basada en un estudio comparativo (1995-1997) sobre la creación de empleo de la AIT en San Quintín, Baja California, Barrón, M. A., 1997.

<sup>12</sup> Es posible que por el tamaño de la muestra haya cierta desviación, sin embargo, la tendencia se marca si se compara con la *Encuesta Nacional de Empleo*.

drásticamente la proporción de mujeres viejas, es posible que ello se deba a que las mujeres jóvenes se incorporaron a relaciones salariales y las viejas se quedaron al cuidado de los niños, ello se puede corroborar con el incremento de viejos en el mercado de trabajo, ellos no tienen una ocupación concreta en el hogar y tienen que salir a trabajar como asalariados.

La característica del mercado de trabajo de exportación estudiado, hasta el pasado reciente fue de una alta proporción de niños y adolescentes, se trataba de un mercado de trabajo de población extremadamente joven, como se puede observar en el cuadro 3, en 1997, encontramos un mercado de trabajo de adultos, lo que no implica la desaparición de niños y adolescentes pero sí su reducción.

Este mercado de trabajo ha venido modificándose en relación con el estado civil de las mujeres. En 1991, 51% eran solteras y 14% eran jefas de familia, en 1995, cambió la proporción y las no solteras rebasaron 50%; para 1997, la proporción de no solteras representó 57.8%, de las cuales, 19% eran jefas de familia, sin pareja.

Este cambio en la condición civil explica las modificaciones en la composición de la fuerza de trabajo femenina y su crecimiento en los grupos de 40 a 44 y de 45 a 49 años, mujeres jefas de familia cuyos hijos no son todos suficientemente adultos como para que asuman la responsabilidad familiar ante la ausencia del padre y son ellas quienes asumen ese papel.

¿Cuál es la razón de estos cambios en la composición de la fuerza de trabajo por edad? La razón es que se produjo un incremento de la oferta de fuerza de trabajo; es decir, aumentó la migración de familias enteras, frente a una demanda que creció menos que proporcional a la oferta, que permitió a los patrones seleccionar a los adultos, desplazando a niños y adolescentes.

En Baja California, la superficie cosechada de las principales hortalizas aumentó entre 1995 y 1997 en 14 mil hectáreas, pasando de 42 934 a 56 892 hectáreas en este periodo lo que generó un incremento considerable de la demanda de mano de obra en la entidad.

Si la tendencia fue a un aumento de la demanda de mano de obra, no sólo por aumento de la superficie cosechada sino por modificaciones tecnológicas que aumentó el rendimiento medio por hectárea, particularmente de jitomate, lo que se esperaría es que aumentara la demanda de toda la población que se oferta, sobre todo si se toma en cuenta que en estos mercados de trabajo se les paga por igual a hombres, mujeres y niños, pero no fue así, por ello, los cambios en la composición por edad tienen que estar relacionados con un incremento de la oferta de adultos.

Hasta 1995, lo usual era que se le contratara al jornalero por una jornada que no excedía de 9 horas, y en la época de mayor producción se le contrataba por una jornada adicional, 3 o 4 horas más; es decir, se combinaba la jornada de trabajo con el destajo. En 1997 se encontraron formas diversas de contratación, donde el trabajo a destajo era más frecuente.

En San Quintín, el mercado más amplio y de más antigüedad en la entidad, presenta en 1997 diferentes combinaciones de contratación. Los grandes productores que contratan jornaleros migrantes que llevan de su lugar de origen o de Sinaloa a San Quintín, pagaron todos \$50.00 la jornada por 10 horas de trabajo, con la obligación de llenar 40 botes al día, si no no les pagan el día. Otros patrones pagan \$50.00 por 35 cubetas y \$1.30 por bote adicional .

En la localidad de Maneadero, cercana a San Quintín, del Municipio de Ensenada, Baja California, donde también se cosecha jitomate, apareció otra forma de contratación que no se había visto en el jitomate,<sup>13</sup> se lleva un tráiler a la orilla del predio y se contratan brigadas que van de 30 a 50 personas, se les paga entre \$4 000.00 y \$5 000.00 por llenar el tráiler, lo que hace un salario per cápita de entre \$80.00 y \$100.00 por día, en una jornada de 6 a 8 horas.

Esta forma de contratación es más conveniente al patrón, se corta, selecciona y empaca por un mismo precio, ésta es una forma de contratación por tarea que implica en la práctica, trabajar a destajo, pues como

---

<sup>13</sup> En la comercialización del plátano es frecuente que llegue un tráiler y se contrate a los seleccionadores y empacadores por tráiler llenado.

tienen un precio fijo se apuran a llenar el tráiler, ello significa una forma absolutamente de mayor explotación.

Otra forma de trabajo es la contratación absoluta de trabajo a destajo, les pagan según el número de botes que corte, a cada bote le caben 20 kilos. Según la región y el tipo de contratista se fija el precio del bote.

El aumento de la contratación a destajo, explica la dispersión salarial, el ingreso está en relación con el número de días y horas trabajadas. En Maneadero les pagan entre \$1.00 y \$1.50 el bote, en San Quintín, los pequeños y medianos productores pagan entre \$1.50, 1.70, 2.50 ó 3.00 el bote, según la escasez de mano de obra que enfrenten. Estos productores generalizaron esta forma de contratación y pagan más, pues el número de días que contratan es menor y es la única forma de garantizar mano de obra, ellos siempre han pagado por arriba del gran productor.

Descontando a los que no trabajaron, la moda de la jornada de trabajo se encuentra en 8 horas, y la mayoría se agrupa entre 8 y 9 horas, los menos trabajan más de 9 horas, son algunos de los que trabajan a destajo que tienen una jornada de entre 10 y 15 horas, los que trabajan por jornada representan 22.4%, en tanto que los que trabajan a destajo 35.8%; es decir, el jornalero asume la duración de su jornada, sólo que si bien trabaja entre 8 y 9 horas a destajo, la violencia que supone esta forma de trabajo no se puede describir.

La respuesta de los jornaleros a estos cambios en las formas de contratación son diferenciadas por sexo, las mujeres asumen sin grandes resistencias estas formas, en tanto que los hombres enfrentaron los cambios con resistencia.

Entre 1995 y 1997 se observan cambios importantes en el número de días trabajados por sexo. En 1995 la proporción de mujeres que trabajaban apenas tres días era mayor respecto de los hombres, 27% de las mujeres frente a 22% de los hombres trabajan media semana; para 1997, la proporción de mujeres que trabajan media semana se reduce significativamente, en una proporción mayor en relación con los hombres.

CUADRO 4.  
*Días trabajados por sexo*  
*1995 y 1997*

Días	19 95		19 97	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0	10.7	3.9	3.8	0.0
1	0.0	7.8	0.0	0.0
2	6.7	7.8	3.8	4.3
3	5.3	7.8	8.8	0.0
4	2.7	5.9	10.0	13.0
5	1.3	9.8	12.5	26.1
6	30.7	9.8	23.8	26.1
7	42.7	47.1	37.5	30.4
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Elaboración propia, 1995 y 1997.

La pregunta de cuantas horas trabajó por jornada la semana anterior, en la agricultura no tiene sentido hacerla aislada, deberá preguntarse la causa de los días y las horas trabajadas la semana anterior para no concluir falsamente que se trata de trabajadores a tiempo parcial.

Del total de trabajadores, 22.4% trabajó entre 10 y 15 horas, si una persona responde que trabajó 30 horas la semana anterior, puede considerarse que trabajó media jornada; es decir, tiempo parcial, pero resulta que cuando se cruza con días trabajados sólo trabajó 3, peor aún, trabajó 30 horas la semana de referencia, pero estas 30 horas las cubrió en dos días de trabajo en jornadas de 15 horas.

La respuesta de por qué no trabajó toda la semana, nos lleva a plantear un problema de desempleo,<sup>14</sup> si trabajó 3 o menos días puede tratarse de desempleo voluntario; es decir, por lo extenuante de la jornada por voluntad propia el jornalero decide trabajar unos cuantos días, pero también puede tratarse de desempleo involuntario, aquel que no trabaja toda la semana porque no consiguió trabajo.

<sup>14</sup> Aunque este concepto no existe en las definiciones de desempleo, lo propongo a fin de describir un fenómeno no captado por las fuentes oficiales jornaleras.

Del total de entrevistados en 1997, 20 hombres y 15 mujeres no trabajaron toda la semana anterior por las siguientes razones.

CUADRO 5.  
*Razones por las que no trabajó toda la semana*

Razón	Hombres	Mujeres
No hubo trabajo	26.1%	0.0%
No lo contrataron	8.7%	0.0%
No alcanzó el carro	4.3%	8.3%
Trabajó en otra cosa	13.0%	8.3%
Trabajó en su huerto	0.0%	16.7%
No, porque le pagaban muy poco	8.7%	0.0%
No, porque se mojó el tomate	4.3%	16.7%
No quiso trabajar, estaba cansado	30.4%	8.3%
Se enfermó	4.3%	25.0%
Tenía que lavar su ropa	0.0%	16.7%
Total	100.0%	100.0%

FUENTE: Elaboración propia, 1997.

En la respuesta de por qué no trabajó toda la semana se encierran dos aspectos: el problema del desempleo involuntario, “no lo contrataron, no hubo trabajo, no porque se mojó el tomate”, y uno de desempleo voluntario “no quiso trabajar, estaba cansado” esta respuesta es mayoritariamente masculina, los hombres tienen la capacidad de decidir si van o no a trabajar, pero las mujeres asumen que no van a trabajar porque no pueden, “tenían que lavar la ropa, se enfermó” las menos no fueron porque estaban cansadas. El que no haya ido a trabajar porque estaba cansado, encierra una cuestión de género, las mujeres no se dan sus espacios para descansar, aceptan cortar 100 cubetas de jitomate al día y si no trabajan resuelven problemas familiares como lavar la ropa. Sólo enfermarse puede ser causa de ausencia al trabajo aunque no siempre.

Encontramos una proporción importante que enfrentó paro forzoso, frente a 32% que no trabajaron porque no quisieron; en el primer caso, parece una sin razón encontrar en la región alguien que no encontró tra-

bajo, estos son todos jornaleros libres, migrantes asentados en la región que se ofrecen todas las mañanas y que enfrentan localmente a veces problemas de sobreoferta.

El cambio en la jornada de trabajo no sólo significa una mayor explotación de la fuerza de trabajo, sino contratar menor mano de obra cuando en condiciones normales en la región debería incrementarse la demanda, significa seleccionar solamente adultos, pues quien no corte por lo menos entre 35 y 40 cubetas no le pagan, y los niños no resisten cortar la cuota requerida si no es con la ayuda de un adulto familiar.

Así se mezclan formas y situaciones, los cambios en la composición de la oferta de fuerza de trabajo entre los jornaleros contratados en la agricultura de exportación, han venido acompañados de una gran violencia en las condiciones de trabajo que está relacionada con el incremento de la pobreza en la agricultura de subsistencia, espacios donde deberán definirse políticas sociales.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ahumada K., Pablo, *La productividad en el cultivo del maíz y su impacto en el mercado laboral rural*, tesis de Licenciatura, Facultad de Economía, UNAM. 1999.
- Barrón, Antonieta, *El empleo rural en los cultivos de exportación*, Ed. Juan Pablos-UNAM, 1997.
- CEPAL-Naciones Unidas-México, *Efectos sociales de la globalización sobre la economía campesina en Honduras, México y Nicaragua*, 1999, p. 135.
- Gonzalez M. Soledad y Vania Salles, “Relaciones de género y transformaciones agrarias”, PIEM, Colegio de México, 1995.
- Martínez Fernández, Braulio, “Los precios de garantía en México”, *Comercio Exterior*, vol. 40. núm. 10, Banco de Comercio Exterior, México, octubre de 1990
- Piore, Michel, “La importancia de la teoría del capital Humano para la economía del trabajo”, Tomado de Tohaira Luis. *Mercados de trabajo. Teoría y aplicaciones*, Madrid, Alianza. Colección Universidad, 1990.
- Rello, Fernando, “Retos y perspectivas del campo mexicano”, *Estudios Agrarios*, Revista de la Procuraduría Agraria, núm. 6, enero-marzo de 1997.
- STYPS e INEGI, *Encuesta Nacional de Empleo*, 1995 y 1997.
- Tellez Kunzler, Luis, *La modernización del sector agropecuario y forestal*, FCE, México, 1994.